Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
"Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil"

INFORME TÉCNICO DE PREADJUDICACIÓN

Compra Directa N° 265/2024

En la ciudad de Río Grande a los 11 días del mes de Diciembre de 2024, a fin de analizar las ofertas recibidas en la Compra Directa por compulsa abreviada N° 265/2024 tramitada por el Expediente N° MS-E-69204-2024 referente a la ''ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE ENFERMERÍA – LABORATORIO - MÉDICOS DESTINADOS AL CENTRO PROVINCIAL DE SALUD INFANTO JUVENIL'', habiéndose analizado técnicamente lo presentado por los oferentes, ORMAZA DE PAUL ROBERTO SERGIO, BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L., IAR SRL y MG PHARMARCORP, se procede a:

AVALAR TECNICAMENTE:

- **Proveedor BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT Nº:30-70765329-5**

Renglones:
1,2,3,4,5,6,7,8,9,11,12,13,14,15,16,17,18,19,24,25,29,30,38,39,40,41,41alternativa 1,42 y 43Se ajustan a las características técnicas solicitadas en la nota de pedido.

- **Proveedor ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N°20-12284563-0**

Renglones: 1,3,4,5,6,7,8,9,10,11,13,15,16,17,24,25,29,35,36,37,38,39,41 y 42. Se ajustan a las características técnicas solicitadas en la nota de pedido.

- **Proveedor MG PHARMARCORP S.R.L. CUIT 30-70818609-7**

Renglones: 5,7,8,10, 11,13,14,15,16,17,21,22,24,25,26,28,29,33,34,38 y 39.
Se ajustan a las características técnicas solicitadas en la nota de pedido

- **Proveedor IAR S.R.L. CUIT 30-71185942-6**

Renglón 20. Se ajustan a las características técnicas solicitadas en la nota de pedido.

NO AVALAR:

- **Proveedor ORMAZA DE PAUL, ROBERTO SERGIO C.U.I.T. N°20-12284563-0**

Renglones:

12, por no cumplir con lo solicitado; El reactivo debe ser 5x1 ml y está detallado en elformulario de cotización.

14, por no cumplir con lo solicitado; oferta reactivo incorrecto.

18, por no cumplir con lo solicitado; oferta reactivo incorrecto.

20, por no cumplir con lo solicitado en solicitud de cotización. No cotizó electrodos para potenciales evocados auditivos (peat).

26, por no cumplir con lo solicitado en solicitud de cotización; oferta reactivo incorrecto.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
"Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil"

- **Proveedor BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L CUIT Nº: 30-70765329-5**

Renglón 10 Supera el 20% del valor de referencia por lo que no es oportuno para el estado ese precio

- **Proveedor MG PHARMARCORP S.R.L. CUIT 30-70818609-7**

Renglones:

1, superan el 20% del valor de referencia por lo que no es oportuno para el estado adquirirlo por ese precio.
4, por no cumplir con lo solicitado y además supera el 20% del valor de referencia; El reactivo que ofertaron es ''A 1x35 ml-B 1x7ml S 1x5 ml'' y nosotros solicitamos, además de una presentación más grande, una sin S (Standard). Por lo expuesto en este caso, esa presentación no nos sirve.
12, por no cumplir con lo solicitado; El reactivo debe ser 5x1 ml y está detallado en elformulario de cotización.

CUADRO DE ORDEN DE MÉRITO:

NUMERO DE ORDEN	ORDEN DE MERITO	ALT	PROVEEDOR
1	1		BERNARDO LEW
	2		ORMAZASERGIO DE PAUL
2	Oferta única		BERNARDO LEW
3	1		BERNARDO LEW
	2		ORMAZASERGIO DE PAUL
4	1		BERNARDO LEW
	2		ORMAZA SERGIO DE PAUL
5	1		BERNARDO LEW
	2		ORMAZASERGIO DE PAUL
	3		MG PHARMACORP
6	1		BERNARDO LEW
	2		ORMAZASERGIO DE PAUL
7	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
"Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil"

8	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
9	1		BERNARDO LEW
	2		ORMAZASERGIO DE PAUL
10	1		MG PHARMACORP
	2		ORMAZA SERGIO DE PAUL
11	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZA SERGIO DE PAUL
12	Oferta única		BERNARDO LEW
13	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
14	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
15	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
16	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
17	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
18	Oferta única		BERNARDO LEW
19	Oferta única		BERNARDO LEW
20	Oferta única		IAR
21	Oferta única		MG PHARMACORP

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
"Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil"

22	Oferta única		MG PHARMACORP
23	DESIERTO		
24	1. PREADJUDICADO POR SORTEO PUBLICO		BERNARDO LEW
	2		MG PHARMACORP
	3		ORMAZA SERGIO DE PAUL
25	1		BERNARDO LEW
	2		ORMAZASERGIO DE PAUL
	3		MG PHARMACORP
26	OFERTA ÚNICA		MG PHARMACORP
27	DESIERTO		
28	OFERTA ÚNICA		MG PHARMACORP
29	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
30	Oferta única		BERNARDO LEW
31	DESIERTO		
32	DESIERTO		
33	Oferta única		MG PHARMACORP
34	Oferta única		MG PHARMACORP
35	Oferta única		ORMAZASERGIO DE PAUL
36	Oferta única		ORMAZASERGIO DE PAUL
37	Oferta única		ORMAZASERGIO DE PAUL
38	1		MG PHARMACORP
	2		BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
39	1		BERNARDO LEW
	2		MG PHARMACORP
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
40	Oferta única		BERNARDO LEW

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
"Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil"

41	1	1	BERNARDO LEW
	2	0	BERNARDO LEW
	3		ORMAZASERGIO DE PAUL
42	1		BERNARDO LEW
	2		ORMAZASERGIO DE PAUL
43	Oferta única		BERNARDO LEW

Se debe mencionar que la resolución del orden de mérito por el empate producido en el Renglón 24, fue por **Sorteo Público** realizado el 9 de Octubre de 2024. Del mismo resultó ganador el proveedor BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L., y consta en el acta subida en orden 64 del MS- EE- 69204/24.

Las ofertas que superan el 20% del precio de referencia y que su precio no resulta inconveniente para el estado (Dto.Pcial. N° 674/11, art. 34, punto 58), se las avala por ser insumos imprescindibles para el normal funcionamiento del laboratorio del CPSIJ.

Ofertas que superan el 20% del precio de referencia y se las avala:

- BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L. Renglón 4,30, 42

- ORMAZA SERGIO DE PAUL. Renglón 4, 42

- MG PHARMACORP. Renglones: 26,28

- IAR S.R.L. Renglón 20

Se justifica su compra pese a superar el 20% del valor de referencia ya que se presenta la oportunidad de adquirir el insumo ahora a un precio conveniente para el estado pese a los incrementos por inflación que atraviesa el país, y el insumo se lo necesita para realizar determinaciones de laboratorio a nuestros pacientes y además solo contamos con stock para afrontar 1 mes más de estos análisis y después nos quedaremos sin insumos, siendo inoportuno demorar la compra, si se da de baja el expediente.

Los renglones que superan el 50% del valor de referencia, según lo establecido en el Informe O.P.C N°14/22, corresponde no desestimarlos, ya que existen razones fundadas para adquirir en esta oportunidad los insumos:

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
"Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil"

- El renglón 4 es un insumo para realizar screening de anemias. Y es imperiosa la necesidad de contar con este ya que hay alta prevalencia de esta patología. Además deque es un momento oportuno para adquirir el reactivo ya que nos encontramos a fin de año y posiblemente el mismo sufra un incremento monetario para el 2025.

- Los renglones 26 y 28 (oferta única) son test de VIH y Sífilis y se requieren de estos para garantizar el acceso a toda la población al diagnóstico de ITS según la Ley Nacional N° 27.675: RESPUESTA INTEGRAL AL VIH, HEPATITIS VIRALES, OTRAS

- INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL y TBC. Estos reactivos serán usados en la población materno- infantil de la Margen Sur de la ciudad de Rio Grande cuya área programática se relaciona con alta incidencia de infecciones de transmisión sexual, de esta manera se torna imprescindible contar con dichos métodos diagnósticos.

- Se menciona también que para el renglón 28 se solicitó en nota de pedido una presentación diferente a la ofertada el proveedor. Sin embargo debido a que nos encontramos con los cierres de los ejercicios financieros es absolutamente necesario adquirir los insumos ahora e impedir de este modo la demora consecuente de dar como fracaso el renglón. Además la alta demanda nos obliga abastecernos de insumos para el primer trimestre del 2025. Por lo tanto es conveniente para esta área otorgarle la pre adjudicación del renglón 28 a MG PHARMACORP por un total de 2 cajas x 100 determinaciones.

- El renglón 30 se trata de un termómetro para laboratorio, que su adquisición fracasó en el expediente MS-E- 17777/2024 (renglón 114 desierto), por lo que es oportuno y estratégico adquirirlo en esta oportunidad.

- El renglón 42 corresponde a tubos para recolectar sangre de heparina de litio que son consumidos en cada extracción. El laboratorio no tiene en stock para afrontar la demanda del mes de Diciembre 2024, por lo que es necesario adquirirlos en esta compra, sin demorar más su llegada al CPSIJ, ya que de lo contrario se deberá suspender la atención al público en 2 semanas.

RENGLONES DESIERTOS: 23,27, 31 y 32. Debido a que la necesidad de obtener estos insumos persiste, se tramitará su adquisición por cuerda separada.
En relación a los Renglones con la leyenda ''Oferta Única'', se deja constancia de que suprecio no resulta inconveniente para el estado (Dto. Pcial. N°674/11, Art. 34, Punto 58).

-Renglones oferta única: 2,12,18,19,20,21,22,26,28,30,33,34,35,36,37,40 y 43.

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e
Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
"Centro Provincial de Salud Infanto Juvenil"

Queda sin efecto informe en orden 120.

Gómez Paz Camila Geraldine
Bioquímica MP 4390
Jefa de Departamento de Diagnóstico Complementario
Centro Provincial de Salud Infanto Juveni

Firmado Electrónicamente por
AGENTE RODRIGUEZ RAMONA
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DIVISION DIVISION CONTABLE Y FACTURACION
11/12/2024 13:41

Firmado Electrónicamente por
- GOMEZ PAZ CAMILA GERALDINE
Gobierno de Tierra del Fuego
JEFE DE DEPARTAMENTO DIAGNOSTICO COMPLEMENTARIO C.P.S.I.J. - BIOQUIMICA MP 4390
11/12/2024 14:11

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR PROVINCIAL NASIF MARIA BELEN
Gobierno de Tierra del Fuego
DIRECTOR DIRECTORA MEDICA INFANTO JUVENIL
11/12/2024 14:13